



ACTA DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD (CGC) DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UAM

Acta nº: 11

Subcomisión: Grado y Máster

Fecha de la reunión: 2015-01-15

Asistentes:

Presidente: Jose M^a Carrascosa Baeza (Decano)

Secretaria: Nieves Menéndez González (Vicedecana de Planificación y Calidad)

CGC de la Facultad: Arsenio Huergo Fernández, Esteban Montejo de Garcini, M^a Teresa Sevilla Escribano, Montserrat Tobajas Vizcaíno.

Excusaron su asistencia: Alejandro Fco. Braña de Cal, Estrella Gayo Trabada, Julio Gómez Herrero, Sara del Río Plaza y David Tudela Moreno

Coordinadores de Titulación: Nicolás Agrait de la Puente, Concepción Alonso Fuente, Elena Bogónez Peláez, José Antonio Casas de Pedro, Belén Cid de la Plata, Fco. Javier Diez Guerra, Eduardo Elizalde Pérez-Grueso, Rosa M^a Esteban Álvarez, María Fernández Lobato, Tiziana Fornari Reale, Roberto Gamarra Gamarra, Jesús García Azorero, Olga Juanes Recio, Francisco Martín Azcárate, Herko van der Meulen, Jesús Page Utrilla, Consuelo Prado Martínez, Jesús Rodríguez Procopio, Jose Gabriel Rodrigo Rodríguez, y Jose Luis Sanz Martín.

Excusaron su asistencia: Manuel Alcami Pertejo, Paloma Alcorlo, Yolanda León Álvarez, M^a Ángeles Martín Cabrejas, Antonio Quesada del Corral y Dragan Vukotic Jovsic.

Invitados: Manuel Chicharro Santamaría (Vicedecano de Grado) y Eugenio Cantelar Alcaide (Vicedecano de Prácticas Externas)

Orden del día:

- 1.- Informe de la Vicedecana de Planificación y Calidad
- 2.- Aprobación, si procede, de los Autoinformes para la Acreditación del Grado en Bioquímica, Máster en Antropología Física, Máster en Energías y Combustibles para el Futuro, Máster en Matemáticas y Aplicaciones y Máster en Microbiología.
- 3.- Ruegos y preguntas.

El Sr. Decano da comienzo a la reunión a las 10 h., en la Sala de Juntas de la Facultad. A continuación cede la palabra a la Vicedecana de Planificación y Calidad que pasa a informar sobre las actuaciones que en materia de calidad se han llevado a cabo desde la última reunión.

1.- INFORME DE LA VICEDECANA

Seguimiento Interno:

Durante el mes de diciembre se pusieron a disposición de los coordinadores de titulación los indicadores correspondientes al curso 2013-14, a falta de la tasa de eficiencia que se espera recibir en breve. El proceso se ha adelantado 2 meses respecto al curso anterior. Las Comisiones de Grado por otra parte han dispuesto de los resultados provisionales del rendimiento académico desde el mes de octubre, remitidos desde el decanato.

El 9 de diciembre, en la reunión de la Comisión Técnica de Seguimiento y Calidad de la Universidad (CTS y CE), de la que es miembro la vicedecana, se propuso que en base a esta información se realizaran los Informes de Seguimiento Interno Anuales y las Propuestas Mejora antes de finales del mes de febrero para ser aprobados por las Juntas de Facultad antes del Consejo de Gobierno del 13 de marzo.

Los títulos que se presentan a renovación de la acreditación en 2014 no tienen que realizar informe de seguimiento interno al haber incluido y comentado los indicadores de 2013-14 en el autoinforme presentado. Se recuerda que es importante mencionar cualquier ajuste en el Plan de Estudios aunque no haya sido necesario solicitar informe a ANECA, siendo obligatorio cuando se tiene la pretensión de tramitar de forma oficial una modificación a través de la aplicación del Ministerio.

Seguimiento Externo:

La Fundación Madri+d aún no ha remitido los Informes provisionales del Seguimiento Externo de los Másteres en Materiales Avanzados y en Química Agrícola y Nuevos Alimentos, cuyo proceso por parte de la universidad finalizó el 15 de septiembre.

Procesos de Acreditación:

Como ya se informó en la pasada Junta de Facultad, durante los días 1 y 2 de diciembre se llevó a cabo la visita del panel expertos para evaluar los másteres interfacultativos en Biotecnología y en Biomedicina Molecular, este último gestionado por la Facultad de Medicina.

También durante el mes de diciembre se recibieron paneles de evaluación en las Facultades de Psicología y de Filosofía y Letras. En la reunión de la CTSyCE se informó de que en todos los casos la actitud de los evaluadores había sido muy favorable hacia los títulos evaluados, insistiendo en que su papel no es el de examinar sino el de dar recomendaciones de mejora una vez analizada la información que se ha proporcionado.

De lo observado en las visitas, se pueden extraer los siguientes puntos de interés, comunes en todos los paneles:

- a) Sobre el funcionamiento real del SGIC, de cuyo despliegue solicitan prueba o evidencias documentales.
 - b) Guías de bienvenida como buena práctica.
 - c) Criterios de admisión de estudiantes (principalmente en másteres aunque no de forma exclusiva): Deben ser claros, ponderados y públicos.
 - d) Información sobre prácticas externas: detalle de la oferta (empresas y tareas a realizar), criterios de selección de estudiantes, coordinación entre el tutor profesional y académico, valoración del trabajo desarrollado por el alumno...
 - e) Información obtenida de los egresados y empleadores y su relevancia para mejorar el título.
 - f) Reconocimiento de créditos: normativa, listado de alumnos con reconocimiento de créditos, detalle de los créditos reconocidos.
-
- Los autoinformes elaborados por los másteres en Biotecnología y en Biomedicina Molecular, junto con el informe elaborado por el panel de expertos está siendo analizado por el Comité de Evaluación y Acreditación de la Fundación Madri+d que es quien elaborará el informe para la renovación de la acreditación.

 - El lunes 19 finaliza el plazo para remitir a la Fundación Madri+d los autoinformes para la acreditación del Grado en Bioquímica, y los Másteres en Antropología Física, en Energías y Combustibles para el Futuro, en Matemáticas y Aplicaciones y en Microbiología. Aunque no se conoce la fecha, está prevista la visita en febrero-marzo de dos paneles de expertos, uno que se entrevistará con los implicados en los másteres en Matemáticas y Energías, y otro que corresponderá a los tres títulos restantes.

Otros asuntos:

- La campaña de valoración de la actividad docente del 1º semestre del curso 2014-15 (encuestas a estudiantes y autoinformes de profesores) se abrió, con carácter general, del 24 de noviembre al 7 de enero. Con carácter excepcional, algunos másteres están siendo encuestados en otras fechas para dar cabida a los 3 periodos docentes en los que están organizados.

A falta de cerrarse la campaña en 5 másteres, la cobertura global ha sido del 13.2% en encuestas sobre profesorado, 23.0% en encuestas sobre asignaturas y un 17% la respuesta de los profesores al autoinforme. En todos los casos, la participación global ha subido un 2-3% respecto al mismo semestre del curso pasado, si bien es muy dispar entre las diferentes titulaciones. Se recuerda la importancia de estas encuestas para el seguimiento y mejora de las titulaciones.

Se abrió un amplio debate sobre el beneficio-perjuicio de realizar de nuevo las encuestas en papel, y sobre el elevado número de encuestas a cumplimentar por los estudiantes. Finalmente se informó de que se está estudiando a nivel de la Universidad una modificación en materia de normativa de encuestas, y distintas posibilidades para aumentar la participación. Se mantendrá informada a la Comisión, solicitando propuestas.

- Otro aspecto relevante en la formación de los estudiantes y en el funcionamiento de las titulaciones y es la firma de convenios de colaboración docente con diversas empresas e instituciones. En este punto se informa de las mejoras que se han introducido en la gestión de los anexos específicos de los estudiantes, en la OPE de la Facultad, ya que es de vital importancia de cara a la cobertura de los seguros de accidentes.

En relación a las Prácticas Externas (PE), el Vicedecano de Prácticas Externas recuerda el imperativo legal de que existan Convenios de Cooperación y se firme el anexo asociado antes de que los estudiantes se incorporen a la entidad colaboradora. En este mismo punto recuerda que el marco regulador vigente permite realizar este tipo de actividades en dependencias de la propia Universidad, siempre que exista un Acuerdo de Cooperación entre el Departamento involucrado y la UAM y se firme el anexo correspondiente.

Respecto a los Trabajos Fin de Grado (TFG) y Fin de Máster (TFM), informa que sólo aquellos que se realicen en dependencias externas a la UAM precisan de la existencia de Convenio de Cooperación y firma de anexo.

En cuanto al procedimiento a seguir para tramitar la firma de los anexos para PE, TFG y/o TFM, se informa que se ha puesto a disposición de los estudiantes un nuevo documento que han de rellenar y entregar en la Oficina de Prácticas Externas, ya sea en mano o a través de correo electrónico, para tramitar dicha firma. El documento se podrá descargar desde la página web de cada uno de los grados y másteres.

En este punto el Vicepresidente del Consejo Social, comenta que en todos los análisis realizados por las Cámaras de Comercio, Fundación Universidad Empresa, Consejos Sociales, etc., se ha venido poniendo de manifiesto la imposibilidad por parte de las empresas de asumir el número de prácticas que requerían los Grados y Másteres, máxime si se considera además que la Formación Profesional también contempla la realización de Prácticas Externas, la Formación Dual o la expedición de certificados de profesionalidad.

Esta dificultad se debe a la situación económica actual junto con la propia estructura empresarial del país, menos de 4000 empresas con más de 500 empleados y más de 20000 con 25 empleados o menos. Esto ha llevado a desarrollar un programa de Prácticas en Empresa *on line* en colaboración con pymes, según un modelo ya implantado en Holanda.

Arsenio Huergo, aprovecha también para pedir que cuando se presente una modificación de los planes de estudio, se revise en número y el tipo de competencias que se incluyen en las memorias, actualizándolas al momento actual ya que la sociedad no tiene las mismas necesidades que hace diez años y limitándose a aquellas que verdaderamente se puedan asegurar.

- A la vista de las fechas de verificación de los títulos gestionados por la Facultad se espera que haya que solicitar en 2015 la acreditación del Grado en Nutrición Humana y Dietética (verificado 30-06-2010) y de los Másteres en Biodiversidad (30-06-2010), en Genética y Biología Celular (29-07-2010) y en Química Aplicada (07-05-2010). Es posible que también haya que acreditar en 2015 los másteres en Master en Química Agrícola y Nuevos Alimentos (08-06-2011) y en Master en Materiales Avanzados (26-07-2011), si bien nos comunicará el listado definitivo la Fundación Madri+d.

2. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LOS AUTOINFORMES PARA LA ACREDITACIÓN CORRESPONDIENTES A LA FASE 2 DE 2014

La vicedecana informa de cuál ha sido el proceso de elaboración de los documentos que se presentan a la CGC para su análisis y posterior remisión a la Fundación Madri+d. La propuesta de autoinformes presentada es aprobada por asentimiento.

3. - RUEGOS Y PREGUNTAS

No hay ruegos ni preguntas.

Y sin más asuntos que tratar, se levantó la sesión a las 12:00 h.